

Número: 2024000002706
Fecha: 20-05-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-115	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	F. CONVOCATORIA	Res. 29/04/2024
DEPARTAMENTO	INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el IUI de Ingeniería en Aragón-I3A		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 20 de MAYO de 2024, de forma semipresencial, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1: Formación Académica Puntos: 30

Máster Universitario en Ingeniería Electrónica / Máster Universitario en Ingeniería Industrial / Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Realización de estudios en el extranjero (Erasmus)

Apartado 2: Conocimiento y experiencia Puntos: 30

- Conocimiento y experiencia en Matlab, C/C++ y en ROS.
- Conocimiento y experiencia en la percepción con cámaras RGB-D.
- Conocimiento y experiencia en el control de manipuladores robóticos.
- Estancias de investigación en el ámbito de la manipulación de objetos deformables con resultados contrastables.

Apartado 3: Publicaciones Puntos: 30

Trabajos académicos o profesionales relacionados con la percepción mediante visión por computador y el control de sistemas robóticos.

Apartado 4: Otros méritos Puntos: 10

Idiomas.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: **50 puntos**.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 20 de MAYO de 2024

Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: María del Rosario Aragüés Muñoz



94ffc69d54be59eb947bf2e1d445aa

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/94ffc69d54be59eb947bf2e1d445aa>

CSV: 94ffc69d54be59eb947bf2e1d445aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL ROSARIO ARAGÜÉS MUÑOZ	Presidente de la Comisión de Selección	20/05/2024 10:21:00	